



DECRETO N° 4243

LAJA, noviembre 30 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 280.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido a la Srta. Claudia Aguayo Hermosilla, encargada de bodega del área de obras del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 30/11/12, en camioneta Nissan Terrano, patente DL-LR-31, con motivo de retirar insumos en local comercial "Ex - Golosin" y retirar materiales en Sodimac.
- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Sra. Aguayo, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc
VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *30/11/12



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/